Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 27 de Diciembre de 2013

Núm. 146



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de Prórroga de Ocupación de terreno solicitada por Danta de Energías, S.A., en Vía Pecuaria, "Cañada Real de la Sierra de Soria a Andalucía" a su paso por el "Alto de la Sierra del Almuerzo", en los términos municipales de Narros, Suellacabras y Arancón.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la Prórroga de la Ocupación por un plazo de 10 años, en una superficie de 7.950 m² en la Vía Pecuaria "Cañada Real de la Sierra de Soria a Andalucía", con motivo de la Instalación del Parque Eólico denominado "Juno".

En cumplimiento de lo dispuesto en el art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 3 de diciembre de 2013.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

....